

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2954-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2025

Asunto: Actualización Asamblea Barrial "LOS PEDESTALES 2 Y 3" parroquia Guamaní

Señora

Rosa del Rocío Paguay Lagos

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA GUAMANÍ

Presente.

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. GADDMQ-AZQ-RD-2025-1096-E, perteneciente a la Asamblea Barrial denominada “Los Pedestales 2 y 3”, perteneciente a la parroquia Guamaní, quien solicita a la Administración Zonal Quitumbe el registro de la actualización de sus integrantes, para lo cual adjunta la información habilitante, en cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento remitida por la Asamblea Barrial “Los Pedestales 2 y 3” fue validada por la Administración Zonal Quitumbe, el 16 de febrero de 2025, en la cual se constata 30 firmas ciudadanas en el “Registro de actualización”, esta Administración Zonal procede en remitir con los ajustes necesarios de acuerdo al cuadro que contiene el periodo de vigencia de los representantes principales y alternos en la actualización y conformación de Asambleas Barriales

ART 1 párrafo 3, Así también, al cumplirse dos años de la designación de sus representantes, deberá informar a la Administración Zonal la actualización de los mismos, incluyendo para ello el acta de la asamblea barrial con al menos el 50% más 1 de los miembros que la conformaron y el acta de designación de los nuevos representantes, cumpliendo con los principios de paridad de género y la inclusión de grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad conforme lo establecido en el artículo 9 de este reglamento.

ADMINISTRACIÓN ZONAL	QUITUMBE	PARROQUIA	GUAMANÍ
BARRIO	LOS PEDESTALES 2 Y 3	ASAMBLEA BARRIAL	LOS PEDESTALES 2 Y 3

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2954-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2025

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR/A	ROCIO PAGUAY	SECRETARIO/A	ESPERANZA REYES
CORREO ELECTRÓNICO	Rociopaguay1974@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO	Maryreyesdavid94@gmail.com

REPRESENTANTES PRINCIPALES ASAMBLEA BARRIAL			
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 1	MARGARITA SARANGO	REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 2	JUAN PAREDES
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 3	ROSA PAGUAY		
PERIODO DE VIGENCIA DE LOS REPRESENTANTES PRINCIPALES:			
Desde: 23 FEBRERO DE 2025		Hasta: 23 FEBRERO DE 2027	

REPRESENTANTES ALTERNOS ASAMBLEA BARRIAL			
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 1	VALERIA PAREDES	REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 2	MARIA ESPERANZA REYES
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 3	JUAN AÑARUMBA TOAPANTA		
PERIODO DE VIGENCIA DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS:			
Desde: 23 FEBRERO DE 2025		Hasta: 23 FEBRERO DE 2027	

Particular que se válida para los fines necesarios de acuerdo a la normativa.
Con sentimiento de estima y consideración me suscribo.

Atentamente,

Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-2954-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2025

Copia:

Señora Licenciada

Paulina de Lourdes Recalde Velasco

Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita

Andrea Katherine Alvarado Rodríguez

Servidor Municipal 13

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-104208

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Edgar Leonardo Yanza Orozco	AZQ-DZPC	2025-08-21
Revisado por: Sara Yolanda Tashiguano Quito	AZQ-DZPC	2025-08-21

